

“Plan Estratégico de Gestión de Instalaciones y Espacios Deportivos de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (PEGIED)”.

Roque Díaz

Concejal de Deportes y Carnaval del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria.

Hablamos de Las Palmas de Gran Canaria, ciudad que siendo la más poblada del archipiélago canario, plantea diferencias notables que la enriquecen y la convierten en un hábitat cosmopolita, abierto y en continuo desarrollo.

Podemos afirmar que en nuestra ciudad conviven los ingredientes de una ciudad moderna. Es una gran ventana abierta al mar, su expansión ha construido contextos urbanos cercanos, sus barrios siguen cargados de idiosincrasia e historia particular, compaginado las nuevas zonas de crecimiento y agrandando la visión de urbe consolidada que la convierten en un municipio singular.

La visión renovada de una *ciudad construida entre todos y para todos* que se ha promocionado entre la ciudadanía, tiene su refrendo en la elaboración de un Proyecto de ciudad viva y cercana, donde cada uno de los eslabones de nuestra sociedad participen y tengan la importancia que se merecen. La perspectiva de un trabajo comunitario y de conciliación vecinal, dotando cada vez de mayor implicación y participación a los diferentes Entes sociales, desde la ciudadanía a título individual, hasta las Instituciones y organizaciones sociales que mantienen activo el municipio, se ha plasmado en un Proyecto de Ciudad integradora.

En el ámbito social y colateralmente en otros de mayor o menor implicación, encontramos el sector de las actividades relacionadas con el deporte, la recreación y el ocio ciudadano. Las Palmas de Gran Canaria, nombrada la ciudad con el mejor clima del mundo, está obligada a ser un referente en la participación de su sociedad, también en el aprovechamiento de los espacios polideportivos y recreativos abiertos de uso común. Nuestros parques, playas y avenidas son espacios públicos de incalculable valor para la

promoción de actividades deportivas, culturales y sociales que fomenten y se apoyen en la participación ciudadana y mejoren la calidad de vida.

También desde la perspectiva social podemos destacar la aportación que las actividades deportivas ofrecen a sectores como el turismo o al de nuestra salud, siendo un instrumento contrastado de promoción de hábitos beneficiosos para nuestro organismo.

Con todo ello, la actividad física y el deporte requieren de un esfuerzo institucional que les dote de espacios e infraestructuras óptimas para su desarrollo en todas sus modalidades de participación (formativa, de ocio-salud, promocional, federativa y otras), poniendo especial énfasis en el máximo aprovechamiento de las Instalaciones y Espacios deportivos existentes, y en la acertada planificación de futuras zonas e instalaciones destinadas a tal finalidad.

El **Plan Estratégico de Gestión de Instalaciones y Espacios Deportivos (P.E.G.I.E.D.)** de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se convierte de esta forma en un instrumento de indudable valía en la consecución de los objetivos propios del nuevo proyecto de ciudad y en un elemento de consulta y participación técnica, política y ciudadana, adaptable a los cambios y circunstancias de cada momento.

Con todo ello, creamos un macro-objetivo centrado en la ***elaboración de un plan director de gestión de las instalaciones y espacios deportivos, y la planificación de nuevos espacios destinados a uso deportivo dentro del “Plan General de Ordenación Urbana en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria”, el “Proyecto PROA>2020” y los “Programas de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de Distrito”.***

OBJETIVOS DEL P.E.G.I.E.D.

- Definir una línea programática de uso y rentabilización social de los diferentes espacios deportivos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Planificar el diseño y construcción de nuevos espacios deportivos sobre criterios técnicos avalados por el interés de nuestra ciudadanía y con vocación encaminada a la sostenibilidad en todos sus parámetros de desarrollo.
- Fomentar mediante estrategias asociadas a los diferentes espacios deportivos de nuestra ciudad, alternativas de gestión adaptadas a las necesidades que cumplan criterios básicos de productividad en los servicios públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA QUE INCLUYE EL PEGIED:

1. **Objetivo Social:** Dotar a la ciudad y por ende a la ciudadanía, de instalaciones y espacios deportivos cercanos y adaptados a las necesidades y demandas de la población.
2. **Objetivo Político:** Generar un instrumento de consulta y participación ciudadana, un Consejo Municipal Sectorial de Deporte, constantemente actualizado, que recoja tanto la opinión de las diferentes organizaciones implicadas en la actividad deportiva de la ciudad como la aportación de técnicos y responsables políticos con el fin de facilitar el avance de los objetivos y proyectos desde un punto de vista real y técnicamente viable en su diseño.
3. **Objetivo Económico:** Optimizar los recursos públicos estableciendo líneas de actuación ecuanímes que mejoren la inversión del capital.

DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PEGIED.

A. Programa de adaptaciones y actualizaciones técnicas en las Instalaciones y Espacios deportivos existentes en la Ciudad.

- a. Programa de Accesibilidad: Estudio de campo de reconocimiento y adaptación de los accesos a las instalaciones y espacios deportivos de la Ciudad, así como de su funcionalidad fundamentándose en criterios de igualdad.
- b. Análisis técnico y Plan de actuación en las instalaciones deportivas de titularidad municipal.
- c. Análisis técnico y Plan de actuación en los espacios deportivos y de uso común de titularidad municipal.
- d. Análisis descriptivo de espacios e instalaciones de uso no deportivo dentro de la planificación urbanística de la ciudad para su desarrollo sobre la base de conversión en suelo o instalación de uso deportivo.

B. Planificación Estratégica de Instalaciones y Espacios deportivos en suelo de uso específico en el Nuevo Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) de la Ciudad.

- a. Planificación estratégica de actuaciones en suelo de uso específico en núcleos urbanos de alta densidad poblacional.
- b. Planificación estratégica de actuaciones en suelo de uso específico en núcleos urbanos de baja densidad poblacional.
- c. Planificación Estratégica de actuaciones en suelo de uso específico según la expansión urbana de la ciudad.

DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

El PEGIED incluye una estructura y plan de trabajo fundamentado en la consecución de información relevante de carácter técnico y social, que colabore en el diseño de una línea programática que complemente las acciones que de él se puedan extraer.

Así, se plantea desarrollar un primer trabajo de campo centrado en obtener esta información a través de consulta pública donde participen específicamente

los agentes que actúan en el proceso de adaptación, creación y disfrute de cualquier instalación o espacio deportivo de carácter público. Los agentes implicados desde varias perspectivas básicas serán:

- a. **Perspectiva Social:** Consulta pública y participación activa ciudadana a través del Consejo Municipal Sectorial de Deportes, que incluirá la presencia de colectivos directamente relacionados, como Asociaciones Vecinales, Clubes, Escuelas deportivas y Ciudadanía de libre participación. Consulta pública y desarrollo de los estudios necesarios a través de cuestionarios o instrumentos que se estimen oportunos a tal efecto, disponible en papel y página web municipal.
- b. **Perspectiva Política:** Aportaciones del Grupo de gobierno municipal, especialmente Concejalías de Distrito y de Participación Ciudadana y del Presidente del Instituto Municipal de Deportes.
- c. **Perspectiva Técnica:** Aportaciones técnicas relevantes provenientes de profesionales del sector público como Técnicos del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Técnicos del Instituto Insular de Deportes del Cabildo de Gran Canaria, Técnicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Técnicos del Proyecto PROA 2020.



Mapa 1: Dinámica de gestión del PEGIED.

EL PEGIED Y EL PROYECTO PROA>2020

Es indiscutible que existe una relación directa entre la presente propuesta técnica y la iniciativa municipal co-participada por entidades supramunicipales denominada PROA 2020, así como con el proyecto “Participación y Desarrollo Social” puesto en marcha por la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que incluye el Diagnóstico Comunitario.

De los resultados obtenidos en el balance de propuestas que aporte el P.E.G.I.E.D., se podrá interconectar la actividad estratégica del mismo con la dinámica constructivista del Macro-Proyecto Proa 2020, ya que las propuestas a medio y largo plazo que se plantearán tendrán como horizonte formal no más cercano a esos 11 años de plazo que se marcan desde estas fechas hasta el año 2020 y con los objetivos a corto y medio plazo de los “Programas de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de Distrito” que se están trabajando en los cinco distritos de la ciudad.

La aportación que desde el IMD y la U.L.P.G.C. podamos realizar a través del P.E.G.I.E.D. a esta iniciativa municipal, será garantizar la existencia de un cronograma lógico de propuestas técnicas concretas en el ámbito municipal deportivo y de gestión, responsable en todos los sentidos y sobre la base de la optimización.

A tal efecto, ya existe un Convenio–marco de colaboración establecido entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De la lectura detallada de la propuesta municipal PROA 2020, se desprende que existe un interés general en nuestro sector, sin especificar tendencias ni líneas de intervención que vayan más allá de la evolución propia del sector social. He aquí una muestra relevante de los objetivos y contenidos fundamentales del P.E.G.I.E.D. como son:

- *Instrumento de acción colectiva de mejora del Servicio público.*
- *Coordinación de recursos existentes y disponibles.*

- *Renovación y actualización constante de los contenidos del mismo.*
- *Participación de actores públicos y privados para adaptar mejor la propuesta resultante a los intereses de toda la ciudadanía.*

Como aspecto destacado, argumentar que debemos tener presente las diferentes actuaciones de gran calado planificadas en espacios destinados a uso deportivo en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como el futuro Palacio Municipal de Deportes, el ambicioso proyecto de la parcela del antiguo Estadio Insular, la zona de El Confital como gran espacio abierto de ocio y deporte o la ampliación del frente marítimo y cómo va a afectar esta actuación a las actividades náuticas.

Las propuestas técnicas resultantes del PEGIED comenzarán a plasmarse en el documento definitivo que estará a disposición pública en la primavera de 2011, época en la cual ya se contará con este instrumento técnico de consulta, el cual poseerá un carácter abierto y en constante proceso de actualización.

En el proceso de avance, que será de investigación-acción-participación, iremos llevando a cabo acciones integradas en los Programas de Distrito, con lo cual abordaremos el corto, medio y largo plazo, partiendo y enriqueciendo los diagnósticos comunitarios-territoriales de los distritos y el diagnóstico estratégico.

Todo ello supondrá que se vayan desarrollando simultáneamente acciones concretas y procesos de investigación participativa. Partimos de una realidad dinámica, en continuo cambio, con lo cual los instrumentos de trabajo serán flexibles con el apoyo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. De este modo, aunque se obtengan “productos” definidos en distintos momentos, con el horizonte del 2011, la propuesta se articula para que esté abierta a las nuevas necesidades, a las nuevas demandas y a los nuevos recursos que en cada momento se presente en nuestra ciudad.